



SOCIEDAD CHILENA Y FUERZAS ARMADAS

Nelson Cabezas Flores
Coronel de Ejército

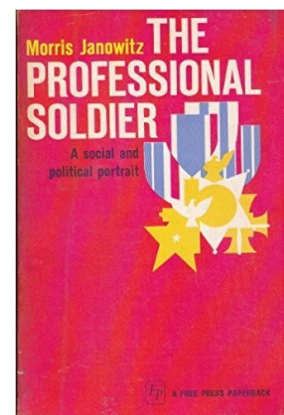
“Lo importante es que el pueblo advierta que el grado de perfección de su Ejército mide con pasmosa exactitud los quilates de la moralidad y vitalidad nacionales “

José Ortega y Gasset.

Quizás lo que realmente distingue a una sociedad moderna es el ritmo, la intensidad de los cambios y la capacidad de adaptación a ellos, lo que a su vez se refleja en los individuos que forman parte de su grupo social, tanto en sus actitudes como por sus opiniones.

La sociedad chilena no ha estado ajena a la profundidad de los cambios, especialmente en los últimos treinta años; en primer término, con las transformaciones de todo orden impuestas por el Gobierno Militar y, durante las últimas tres décadas, por la transición a un sistema acorde a la situación del mundo globalizado actual que vivimos. Esto coincidió con el término de la guerra fría y un sistema bipolar internacional existente hasta 1990, el posterior realineamiento de los estados y grupos de estados, unido a las nuevas instancias propias de la sociedad del conocimiento y la tecnología.

Como consecuencia del término de la Segunda Guerra Mundial, la catástrofe social más trascendental del siglo XX, emerge el estudio de una sociología especializada en la relación de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la sociedad mayor a la cual pertenece, que es la Nación. Con el fin de analizar sus conflictos, consecuencias y otros aspectos relacionados, esta disciplina pasó a llamarse Sociología Militar, actividad que tendría su mayor campo de estudio en los Estados Unidos de post





guerra, siendo sus impulsores los sociólogos Charles Moskos, Samuel Huntington, y quizás el más trascendente, el Dr. Morris Janowitz (1919-1988), autor de varios textos entre otros "Sociología y el Estamento Militar" y "El Soldado Profesional".

En España durante la segunda mitad del siglo XX, este tipo de estudio surgió con fuerza al término del gobierno del General Franco en 1975, con el objeto de poder superar la coyuntura política y transición a un nuevo tipo de gobierno, y de esta manera estudiar la relación de la sociedad española y sus Fuerzas Armadas en un nuevo escenario político.



En el caso nacional, a partir de 1990 se han realizado estudios sobre la relación FF.AA. y sociedad destinados a conocer la percepción de los chilenos sobre los temas de seguridad y defensa. Como resultado de este esfuerzo han surgido diversas investigaciones tales como las de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) "Conocimiento que tienen los jóvenes de enseñanza media diurna de la Comuna de Talagante de la RM de Chile sobre Seguridad Nacional" (Hertmann, 2005) y "La Comunidad de Defensa de Chile", (Le Dantec, 2005). También "Instituciones Cautivas. Opinión pública y nueva legitimidad social de las FF.AA." (FLACSO-CHILE, 2008), Así com diversos estudios realizados por los respectivos Centros de Investigaciones del

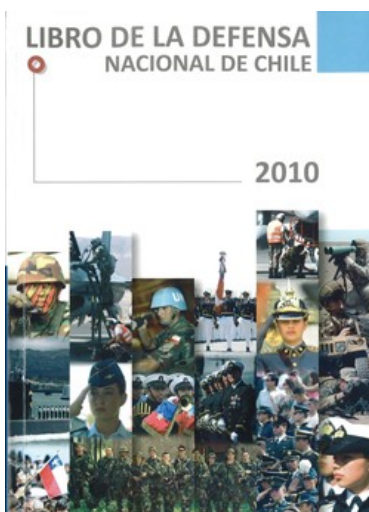


Ejército y la Armada de Chile, con diversas publicaciones en las que destacan los Sociólogos Militares, José Miguel Piuzzi, Jaime García, Humberto Julio, Milán Marinovic y Omar Gutiérrez, entre otros.

La Academia de Guerra del Ejército, a la vez preocupada de la integración de la FF.AA. con la sociedad y de las relaciones civiles-militares, en 1999 organizó el primer Diplomado en Sociología Militar, el que continuaría hasta el 2001 constituyéndose, posteriormente, en un Magíster con esta mención.

En este contexto, de gran relevancia fue la publicación del Libro de la Defensa, que junto a la opinión de sociólogos militares -como se verá más adelante- han sostenido que la Política de Defensa requiere para el logro de sus objetivos el indispensable respaldo de los ciudadanos. De aquí nace una gran interrogante para nuestros ciudadanos, especialmente los más instruidos, profesionales y estudiantado universitario: ¿Qué saben ellos de sus FF.AA.?

- Saber si entienden el concepto de la función Defensa Nacional
- Poder determinar la imagen social que tienen de nuestras FF.AA.
- Conocer su grado de percepción y conocimiento sobre: amenazas que afectan a Chile, profesionalismo de las Instituciones de la Defensa, conocimiento de la Constitución Política de la República y del Libro de la Defensa,
- Investigar su sentido de responsabilidad e interés por estos temas



Durante las tres últimas décadas el Estado de Chile, y en particular su Gobierno, han hecho un enorme esfuerzo por desarrollar una Política de Defensa acorde a la situación nacional y el entorno regional e internacional que nos afecta. Por ello es que sus gobernantes y autoridades responsables en el área de defensa, a la fecha han plasmado esta tarea definiendo los complejos objetivos de bien público que constituye la Función Defensa Nacional y los correspondientes recursos económicos que le dan satisfacción, en las



pertinentes reformas a la Constitución Política de la República de 1980, realizadas entre los años 1992 y 2005. Aquellas concluyeron con la nueva Constitución de ese último año, y en profundidad han abordado el problema editando el Libro de la Defensa Nacional, con una primera versión en el año 1977, una segunda edición en el año 2002, y la tercera edición en febrero de 2010.

En los anteriores textos se considera un enfoque integral de la problemática de la Defensa Nacional de Chile y en particular lo indica su Prólogo, “los gobernantes expresan la necesidad de someter al análisis ciudadano los objetivos y orientaciones de la Función Defensa Nacional y buscan con este texto mejorar el conocimiento y compenetración de los chilenos en esta tarea, es decir el logro de una conciencia ciudadana sobre esta fundamental función para la supervivencia del Estado de Chile” (Libro de la Defensa Nacional de Chile 2010, p. 5).

De allí nace entonces la necesidad de obtener un diagnóstico y evaluación actual del problema que constituye este “conocimiento y compenetración ciudadana de las tareas de la Defensa”, como lo expresara el ex Presidente Ricardo Lagos el año 2002 en el prólogo del Libro de la Defensa. Por esta razón, la gran tarea del estamento superior de la Función Defensa Nacional, ha sido dar a conocer su delicada y trascendental tarea a la masa de la Nación Chilena. Vale decir, difundir lo relacionado a:

- Amenazas externas, actividades de las componentes en la mantención de integridad territorial de Chile
- Participación de las FF.AA. en actividades internacionales de la ONU, como parte de la Política Internacional de Chile
- Presupuesto y gasto en Defensa
- Profesionalidad de las FF.AA.
- Responsabilidad ciudadana con respecto a la función Defensa Nacional. Inquietudes e intereses, conocimiento de los documentos emitidos por el Estado de Chile sobre esta materia (Constitución Política de Chile, Libro de la Defensa entre otros)
- Percepción social de las instituciones armadas en las actuales circunstancias de una sociedad chilena cada vez más exigente y con un razonamiento crítico cada vez más intransigente.



En cuanto a la Función Defensa, se hace necesario definir de manera clara y precisa sus alcances, dada la importancia que reviste por ser una función intransferible del Estado, guiada por una política pública de Defensa y cuya responsabilidad recae en el Presidente de la República.

Por otra parte, la Función Defensa Nacional (FDN): debe ser entendida como la búsqueda de la seguridad del país, la que debe materializarse por medio de funciones bien diferenciadas y específicas, que el Estado de Chile debe emplear en forma armónica con otras funciones estatales complementarias. La FDN se combina primordialmente con la función diplomática para lograr la seguridad exterior y existe para dar seguridad externa y también interna al país, un bien que alcanza a todos los miembros de la comunidad nacional. Para ello requiere de una estructura orgánica y control de gestión, una legislación de respaldo, financiamiento y políticas orientadoras como la Política de Defensa.

Finalmente, la Política de Defensa consiste en el conjunto de orientaciones mediante las cuales el Estado ejecuta su FDN define los objetivos y orienta el accionar de las FFAA., a través de una política militar, estableciendo prioridades y modalidades de inversión de recursos para contribuir a los intereses superiores del país (MDN, Libro de la Defensa Nacional de Chile, páginas 107 a 110, Edición 2010).

En síntesis, la gran duda actual es saber realmente el alcance de los resultados obtenidos por los esfuerzos, acciones y documentos emitidos por el Estado y autoridades responsables de la FDN. Descubrir si estos conceptos han permeado lo suficiente para alcanzar un grado aceptable de conocimiento y compenetración de los chilenos en la consolidación de una verdadera conciencia de la FDN. Sólo de esta forma se podrán aplicar medidas remediales a través de las Políticas Públicas.

Según lo expresara el Capitán de Navío Adolfo Paúl Latorre, abogado y estudioso del tema Defensa Nacional: "Si a la mayoría de los chilenos y muy especialmente nuestra juventud, les





preguntásemos acerca de lo que piensan en torno a la Defensa Nacional, lo más probable es que se encojan de hombros, por considerar que la Defensa es cosa de los “militares”. En modo alguno, piensan que es su deber ciudadano participar en esta actividad, desconocen que la Defensa de Chile es cosa de todos los chilenos” (Paúl, en su libro Política y Fuerzas Armadas, 1999, p.120).

Si bien las FF. AA. son el “núcleo fundamental de la Defensa Nacional, en estricto rigor no son más que una parte de la organización de la Defensa, al lado de ellas han de encontrarse todas las fuerzas sociales de la nación” (Libro de la Defensa, 1997, p.6).

Al parecer y a modo de reflexión, sin ser pesimista, las cosas no han cambiado mucho desde 1999. La masa ciudadana sigue con un pensamiento tan básico como el expresado por el Capitán de Navío Paúl en su libro de 1999, más aún, es de conocimiento público que varios candidatos presidenciales han emitido conceptos tan aberrantes y afiebrados como: entregar territorios a Bolivia y salida al mar, vender los inventarios y armamento de las FF.AA. para construir más hospitales, dar más gratuidad universitaria, pasar la previsión de la FF.AA. a las AFP. Transformar en forma radical la naturaleza profesional de nuestras Instituciones, pasándolas a la condición de FF.AA. “ocupacionales” con sólo 8 horas diarias de labor, destruyendo el fruto de más de un siglo de consolidación de las FF.AA. chilenas, las que actualmente están a la cabeza de sus pares en el concierto regional, según la opinión de organismos especializados de Defensa Internacional y Altos Mandos de EE.UU., Canadá, Australia y la OTAN. Lo anterior significaría exponer a Chile a una vulnerabilidad máxima en un entorno vecinal hostil muy difícil y regional muy inestable.

De acuerdo a estudios sociológicos en los cuáles ha participado el autor, efectivamente, los distintos esfuerzos realizados por los distintos gobiernos de las últimas dos décadas no han permeado lo suficiente y se han diluido en una masa ciudadana que desconoce sus deberes ciudadanos básicos. Por consiguiente, una Constitución Política de la República versión 2005 ignorada, un Libro de la Defensa desconocido por la gran mayoría, un



Sistema Educativo que en sus programas obligatorios de Enseñanza Básica y Media dedican dos líneas a las "Instituciones Uniformadas" y un par de horas a la Guerra del Pacífico, la cual fue un hecho histórico trascendental para la grandeza actual de la República de Chile en lo Político, Económico, Estratégico, Geopolítico y Diplomático. Como

corolario, una de las principales causas de este increíble vacío de conocimientos fundamentales es la falta de Educación Cívica, una asignatura ausente durante largo tiempo en los programas del Ministerio de Educación.

Pero todo no ha de ser tan decepcionante, los componentes del Campo de Acción de la Defensa Nacional (MDN, Comando Conjunto de las FF.AA. y las propias instituciones) han potenciado sus organismos de Comunicaciones y Relaciones Públicas, insertándose en el mundo comunicacional con sitios Web, mensajes en Facebook, Twitter y otras redes sociales, para compartir en línea sus actividades diarias más relevantes. Por otra parte, han concretado numerosos convenios científicos, logísticos y de colaboración con establecimientos educacionales, organismos del estatales y municipales. Tampoco podemos olvidar que la Dirección General de Movilización Nacional ha desarrollado una importante y persistente campaña a nivel nacional relacionada con el Servicio Militar, que a diario le recuerda a los usuarios capitalinos, del metro que las FF.AA. de Chile están muy presentes y que necesitan de la juventud en sus filas. Sin duda alguna, hay una enorme tarea para todos los integrantes de la Defensa Nacional en el sentido de crear conciencia en nuestros conciudadanos sobre el importante rol e insustituibles tareas inherentes a la Defensa Nacional.



En este mismo orden de ideas, es gratificante poder constatar que los últimos Ministros de Defensa, señores Jorge Burgos y José Antonio Gómez, han expresado a través de la prensa conceptos que divulgan la importancia de tener una Defensa Nacional acorde con los tiempos. En fecha reciente, éste último sintetizó su pensamiento sobre la FDN en la página editorial del Mercurio de esta manera:



“El propósito esencial de nuestra Defensa Nacional es asegurar nuestra soberanía y las fronteras. No hay duda de que ése es su rol fundamental, pero en este siglo XXI no es el único, ni excluyente de otras tareas. El propósito de este Ministerio ha sido fortalecer las capacidades operativas y de disuasión de nuestras FFAA, trabajo que no ha sido fácil, conforme a las actuales condiciones de nuestro país. La sociedad ha cambiado y tiene miradas críticas respecto del rol y accionar de la Defensa y al uso de los recursos. La pregunta que se hacen algunos es: ¿Para qué gastamos recursos en armas cuando hay otras necesidades más urgentes?. Esta forma de pensar es comprensible, porque hoy nuestras capacidades nos permiten asegurar la paz y tranquilidad del país. Sin embargo, está claro que esa seguridad no basta, y por ello es que realizamos diversos esfuerzos en acciones que nos permiten conectar nuestro sector con



la Sociedad, potenciando las tareas que son distintas a la guerra, entre ellas, y muy importante la capacidad polivalente de nuestras Fuerzas Armadas.

Las potencialidades de las instituciones y su acción en escenarios distintos a la guerra permiten que otras áreas de la Defensa Nacional puedan trabajar en la misma línea; con ello, incrementar sus propias capacidades y fortalecer su relación con otros organismos del Estado. Son innumerables las acciones que dan testimonio de una nueva relación de la Defensa Nacional con la sociedad, testimonio es la acción integradora de las tres ramas en relación al territorio nacional y fronteras interiores, se mejora la calidad de vida de la comunidad con la acción directa del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. El desarrollo de fuerzas modernas y eficientes no es un costo, sino que una inversión país, tanto en la ejecución de sus tareas propiamente militares como cuando ejercen roles distintos. Esta es una mirada moderna e integradora al servicio de la nación en tiempo de conflicto como en tiempo de paz”.

Sin duda los conceptos vertidos por la actual máxima autoridad de la Defensa Nacional, señalan una dirección correcta que tiene por objetivo definir y concientizar a la ciudadanía de la importancia vital de la Función Defensa Nacional para el Estado de Chile. Su materialización en Políticas Públicas y medidas remediales, oportunas y adecuadas, puedan conducirnos a una mejor relación FF.AA. y Sociedad Chilena.